

Camilo Ponce Enríquez, 23 de febrero de 2017.

Señor

JOSÉ HERMENEGILDO REYES VILLEGAS.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el Art. 151 de la Ley de Compañías y según lo determinado en la Cláusula Cuarta de la escritura pública de Constitución de la Compañía **SOPROMINCOR S.A.**, que fue otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Machala, Ab. Yudy Blacio Moreno, el 23 de febrero de 2017, consta su designación como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**, según lo establece el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social.

Le corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y deberá cumplir con las disposiciones constantes en el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social y la Ley de Compañías.

Atentamente,



SONIA ARMIDA MENDIETA SALDAÑA
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía **SOPROMINCOR S.A.**, y me comprometo a desempeñar el cargo con apego a las disposiciones estatutarias de la Compañía y la Ley.

Camilo Ponce Enríquez, 23 de febrero de 2017.



JOSÉ HERMENEGILDO REYES VILLEGAS
Dirección: Caserío San Gerardo Camilo Ponce Enríquez
C.C. 070427187-3



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ

28 de marzo y Río siete esquina

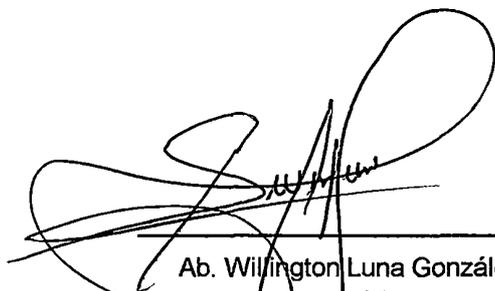
Telefonos: 07-2430212

Número de Repertorio: 41

Fecha de Repertorio: 23-feb-2017

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha veintitres de febrero de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRIAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 40 celebrado entre: ([REYES VILLEGAS JOSE HERMENEGILDO en calidad de GERENTE GENERAL], [MENDIETA SALDAÑA SONIA ARMIDA en calidad de PRESIDENTE])



Ab. Willington Luna González.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

